



Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, Presidenta de ISDEMU, Vanda Pignato y Ministro de Economía, Armando Flores posterior al acto de subscripción del convenio de cooperación interinstitucional.

San Salvador, 30 de agosto de 2012. En el marco del Trigésimo Cuarto Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) realizado en El Salvador, la Secretaria de Inclusión Social y Presidenta del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Vanda Pignato y la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, Alicia Bárcena realizaron la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional que permitirá establecer mecanismos para el intercambio de experiencias e iniciativas de asistencia técnica relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para la igualdad de género.

Siendo más precisa, la Secretaria Pignato explicó que dicho convenio servirá para visibilizar el valor que tiene el trabajo reproductivo que realizan las mujeres, mismo que ha sido invisibilizado como consecuencia de la sociedad patriarcal sustentada en las relaciones de dominación de la masculinidad sobre la feminidad, y del que se les ha responsabilizado por "consecuencia natural" solo por el hecho de ser mujer. Asimismo, la mujer es también la responsable de las relaciones de dependencia humana de la familia (cuido de hijos u otros familiares, por ejemplo).

Esas responsabilidades endosadas a las mujeres limitan sus posibilidades de generar ingresos para cubrir sus necesidades esenciales o las de sus familias, y perpetúa la relación de dependencia hacia el hombre proveedor, algo que refuerza el ciclo de dominación que -de continuar- seguirá reproduciendo las injusticias de género del sistema.

La Secretaria Pignato también señaló que con este convenio se hará visible en las cuentas públicas el valor económico de lo que las mujeres hacen, y les pidió a ellas tener conciencia de

esto; ya que su aporte también debe contar con redes de apoyo como las que tiene el trabajo productivo (reconocido como un signo distintivo de los hombres), es decir: previsión social, prestaciones laborales, el descanso y la vacación, entre otros.

Bajo este contexto el compromiso adquirido comprende diferentes acciones enmarcadas en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, entre éstas: la asesoría técnica en la aplicación de herramientas estadísticas como Las Cuentas Satélites de Hogares, que permitirán el reconocimiento del aporte que las mujeres realizan en la economía a través del trabajo no remunerado.

Dicho aporte contribuirá como base para el diseño e implementación de políticas públicas que coadyuve en la distribución desigual de la carga laboral de trabajo entre mujeres y hombres.

El documento, también fue firmado por el Presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Carlos Acevedo y el Ministro de Economía, Armando Flores, y es un esfuerzo del ISDEMU y CEPAL acordado durante El Foro de Alto Nivel Autonomía Económica de las Mujeres y Políticas Públicas: Hacia Políticas Justas, que se desarrolló el pasado 8 de agosto del presente año.

Posterior a la firma del convenio, la Secretaria Pignato presidió una de las Mesas de Debate del Seminario de Alto Nivel Cambio Estructural para la Igualdad: Una Visión Integrada del Desarrollo, denominada “El Rostro Social del Cambio Estructural: De Círculos Viciosos a Círculos Virtuosos”.

El debate en la Mesa partió reconociendo los errores del sistema económico, principalmente, en cuanto a la inequidad en la distribución de la riqueza en detrimento de los más pobres, y como ahora es imperativo superar esos errores, anteponiendo un sentido ético y los principios del Estado de Derecho, para lograr una transformación en la calidad de la productividad y de la estructura productiva.

Así como la firma del Convenio, el Seminario de Alto Nivel también se ha desarrollado en el marco del Trigésimo Cuarto Período de Sesiones de la CEPAL realizado en el país del 27 al 31 de agosto.

FOTOS